**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXPÉUAL, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.**

En el municipio de Tixpéual, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 20 minutos, del día 16 de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tixpéual ubicado en el predio número 100 de la calle 17, entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, **C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC,** consejero presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tixpéual, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 20 minutos del día 16 de Febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto **número uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC

Consejero Electoral, C. AMIRA NOEMÍ EK POOL

Consejero Electoral C. ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. EMILIO AUGUSTO VIERA BASTO.

Partido Revolucionario Institucional, C. ARIANA KARELY CHUC UC.

Partido de la Revolución Democrática, C. MARÍA ANGELINA DE LA CRUZ CANCHE NOH.

Partido del Trabajo, C. JUAN CARLOS CASTRO BUENFIL.

Movimiento Ciudadano, C. LUIS PAREJA PUC.

Partido Encuentro Solidario, C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA.

Partido Verde Ecologista de México, C. MIGUEL ALEJANDRO ORTIZ CHI.

Partido Morena, C. JACOBO GALILEO CAUICH CANTÉ.

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del **punto dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto **número tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del **punto número cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TIXPÉUAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
7. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Asuntos Generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del **punto cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha 08 del mes de Febrero del año 2021, presentado ante el consejo municipal de Tixpéual, en el que se otorgan los lugares de uso común.

Por lo que a continuación el consejero presidente con fundamento en los Artículos 168 fracción IV y 179 de la ley de instituciones y procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes partidos políticos.

2.- Acreditación de la representación del partido Verde Ecologista de México, C.Miguel Alejandro Ortiz Chi ( Propietario), de fecha 12 de Febrero del 2021.

3.- Acreditación de la representación del partido Morena, C. Jacobo Galileo CAUICH CANTE (Propietario), de fecha 15 de Febrero del 2021.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto **número seis** del orden del día, siendo en su caso la aprobación del PROYECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TIXPÉUAL, POR EL QUE SE APRUEBA LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACION Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Acto seguido la consejera presidenta instruyo a la secretaria ejecutiva para que se sirva tomar la votación a los consejeros electorales presentes, sobre el proyecto de acuerdo del consejo municipal presentado. Por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el proyecto de acuerdo del consejo municipal de Tixpéual, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos, 3 votos a favor.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto **número siete** siendo este la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021. A lo q la Presidenta del Consejo Municipal tomó la palabra y mencionó que los espacios de uso común otorgados por el H. Ayuntamiento no son susceptibles para ser divididos, para la colocación y fijación de la propaganda y publicidad de los partidos políticos en esta campaña electoral de los procesos electorales 2020-2021. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto **número ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Primero ronda

Segunda ronda

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto **número nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos, 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 18 horas con \_\_\_ minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las \_\_\_ horas con \_\_\_\_ minutos.

Siendo las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reaunudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC

Consejera Electoral, C. AMIRA NOEMÍ EK POOL

Consejero Electoral C. ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO con derecho a voz, pero sin voto.

 Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. EMILIO AUGUSTO VIERA BASTO.

Partido Revolucionario Institucional, C. ARIANA KARELY CHUC UC.

Partido de la Revolución Democrática, C. MARÍA ANGELINA DE LA CRUZ CANCHE NOH.

Partido del Trabajo, C. JUAN CARLOS CASTRO BUENFIL.

Movimiento Ciudadano, C. LUIS PAREJA PUC.

Partido Encuentro Solidario, C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA.

Partido Verde Ecologista de México, C. MIGUEL ALEJANDRO ORTIZ CHI.

Partido Morena, C. JACOBO GALILEO CAUICH CANTÉ.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesion. Por lo que procedió con el punto **número diez** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión Ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, la Consejera Presidenta, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Tixpéual de fecha 16 de Febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutiva C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidenta C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto **número once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto **número doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 16 de febrero de 2021, siendo las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Instalación a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC AMIRA NOEMÍ EK POOL

CONSEJERA PRESIDENTA CONSEJERA ELECTORAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES. CONSEJERO ELECTORAL. AGUILAR ESCOBEDO

 SECRETARIA EJECUTIVA

 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. EMILIO AUGUSTO VIERA BASTO C. ARIANA KARELY CHUC UC

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. JUAN CARLOS CASTRO BUENFIL C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL

PARTIDO DEL TRABAJO PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LUIS PAREJA PUC C. MARÍA ANGELINA DE LA CRUZ CANCHE NOH

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARTIDO DE LOS REVOLUCIÓN DEMOCRATICA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C MIGUEL ALEJANDRO ORTIZ CHI. C JACOBO GALILEO CAUICH CANTE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. PARTIDO MORENA